



# Plan Institucional de Gestión del Conocimiento y la Innovación 2024

Secretaría General

Fecha de elaboración: Mayo 2024

Versión 3

## Tabla de Contenido

1. Introducción.....	3
2. Descripción .....	3
3. Objetivo Estratégico .....	3
4. Objetivo General.....	4
4.1    Objetivos Específicos.....	4
5. Alcance.....	4
6. Justificación.....	4
7. Cronograma de actividades.....	6
8. Seguimiento y evaluación .....	11

## 1. Introducción

El plan de acción institucional de gestión del conocimiento y la innovación se enmarca en la implementación de la Dimensión 6 de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en su política de gestión del conocimiento y la innovación del MIPG, articulado a los lineamientos definidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Además de articular las estrategias de la política en el modelo de transformación institucional y el modelo de cultura organizacional de la entidad, en sus cuatro ejes: (i) Identidad y compromiso; (ii) Gestión del cambio; (iii) Innovación y comunicación efectiva; y (iv) Gestión del conocimiento y aprendizaje continuo.

Durante la vigencia 2021, 2022 y 2023 se desarrollaron estrategias y acciones en materia de la gestión del conocimiento y la innovación, materializando en el plan institucional desde el año 2022 enfocado en el resultado del plan de brechas de la medición del MIPG y el resultado de la medición del modelo de cultura y el modelo de liderazgo organizacional de la entidad, y del Sistema de Gestión de Calidad en lo establecido en el numeral 7.1.6 Conocimientos de la organización de la norma NTC ISO 9001: 2015 en la cual se establece que la Gestión del Conocimiento debe determinar los conocimientos necesarios para la operación de sus procesos y para lograr la conformidad de los productos y servicios, y que estos conocimientos deben mantenerse y poner a disposición en la medida que sea necesario.

Es así, que para dar continuidad a los avances obtenidos y con el fin de fortalecer esta política, se expone en este documento el objetivo, alcance, mecanismos para la implementación y metodología de seguimiento.

## 2. Descripción

<b>Nombre del Plan de Acción</b>	Plan Institucional de Gestión del Conocimiento y la Innovación
<b>Nombre y código rubro presupuestal</b>	Proyecto Transformación de la Arquitectura y la Cultura Organizacional - Rubro IG332901001
<b>Presupuesto asignado (\$)</b>	\$190.900.000
<b>Área responsable</b>	Secretaría General
<b>Política MIPG y otros</b>	18. Gestión del Conocimiento y la innovación
<b>Proceso</b>	Permanencia
<b>Fecha inicio del proyecto</b>	01/02/2024
<b>Fecha fin del proyecto</b>	26/12/2024

## 3. Objetivo Estratégico

Optimizar los procesos a través del mejoramiento tecnológico, de la cultura organizacional y del gobierno corporativo para atender las necesidades de los grupos de incidencia.

## 4. Objetivo General

Implementar las acciones que fomenten la cultura de generar, apropiar, compartir y difundir el conocimiento estratégico del Icetex.

### 4.1 Objetivos Específicos

- Identificar, generar, transferir y preservar la gestión del conocimiento de la entidad, estableciendo estrategias que permitan y fortalezcan el aprendizaje organizacional.
- Compartir el conocimiento por medio de herramientas que faciliten el acceso de la información a los colaboradores de la entidad.
- Consolidar y difundir la gestión del conocimiento y la innovación como parte de la memoria institucional, a través de herramientas de enseñanza – aprendizaje.
- Promover la implementación de mecanismos para la difusión de buenas prácticas y lecciones aprendidas de la entidad.

## 5. Alcance

El presente plan de acción aplica para todos los colaboradores del Icetex, independientemente de la naturaleza de la vinculación, con una vigencia de ejecución durante el año 2024.

## 6. Justificación

El Decreto 1499 de 2015 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) integró los sistemas de gestión de la calidad, el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Control Interno, con el fin de facilitar la articulación entre las políticas institucionales de gestión y desempeño, mejorando la eficiencia administrativa en el Estado.

Como parte del MIPG la Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación tiene como propósito facilitar el aprendizaje y la adaptación al cambio en un entorno tan dinámico, que permita atender las necesidades de los grupos de incidencia de la entidad, aportando a la transformación que viene desarrollando la entidad. Estos procesos de cambio facilitan la innovación institucional que aportarán o impulsarán los proyectos de vida de los estudiantes a través de mejores y fáciles procesos internos y externos que impulsen el progreso social.

Para contribuir a esta dimensión, esta política establece una serie de actividades que consoliden la generación, preservación y difusión de la gestión del conocimiento y la innovación en el Icetex, poniendo en marcha la implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación responde a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, el M33 -

Manual para la Implementación de la Gestión del Conocimiento y la Innovación V1 del Icetex, resultados del FURAG vigencia 2022 y el resultado de la ejecución del Plan Institucional de Gestión del Conocimiento y la Innovación 2023 del Icetex.

Ahora bien, el resultado del Icetex en el índice de gestión y desempeño institucional en su política de gestión del conocimiento y la innovación, medido a través del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG), obtuvo en el año 2018 el 80% y para la vigencia 2021 incremento su resultado al 92,2%, lo cual demuestra el compromiso y el esfuerzo de la entidad para implementar y aplica la política del MIPG.

Con respecto a la medición del FURAG de la vigencia 2022, el DAFP realizó cambios en las preguntas y metodología de evaluación por índices por cada política de gestión y desempeño institucional.

Para el caso de la Política de Gestión del conocimiento y la innovación, el Icetex obtuvo una calificación de 73,4%, y en cada uno de sus subíndices resultó una calificación de: Planeación de la gestión del conocimiento y la innovación (97,2%), Generación y producción del conocimiento (75,8%), Generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento (65,9%), Generación de una cultura de propicia para la gestión del conocimiento y la innovación (63,6%). Estas 3 últimas se deberá pondrá mayor esfuerzo para mejorar y fortalecer la implementación de la política.

Teniendo en cuenta que el DAFP para la vigencia 2022 no presentó recomendaciones, desde el Icetex analizó y evaluó los resultados obtenidos, además de la ejecución del plan de brechas de la política y del plan sectorial de Hacienda, encontrando los siguientes criterios a mejorar y que se abordarán y tendrán en cuenta en el plan para la vigencia 2024:

Herramientas de uso y apropiación:

- Identificar, clasificar y gestionar el conocimiento para establecer necesidades de nuevo conocimiento o actualizar el existente
- Evaluar la calidad y el nivel de articulación de las herramientas de uso y apropiación con las que cuenta la entidad
- Establecer criterios para incorporar nuevas herramientas de uso y apropiación (en caso de ser necesario)

Mitigar fuga de conocimiento:

- Realizar procesos de socialización y difusión internos y externos
- Generar conocimiento explícito a partir del conocimiento tácito de sus servidores
- Identificar las personas que tienen un conocimiento clave (conocimiento tácito) para la entidad
- Sistematizar el conocimiento de las personas de acuerdo con la clasificación establecida previamente
- Diseñar e implementar mecanismos, procedimientos, procesos o iniciativas para conservar el conocimiento tácito de sus Servidores

## Acciones de enseñanza-aprendizaje:

- Promover iniciativas para la transferencia, socialización y apropiación del conocimiento entre sus servidores
- Generar proyectos de aprendizaje en equipo o aprendizaje colaborativo
- Ejecutar procesos de capacitación para sus servidores e implementó mecanismos para evaluar el nivel de aprendizaje de estos
- Desarrollar herramientas o instrumentos para transferir el conocimiento y mejorar su apropiación en la entidad
- Establecer convenios, acuerdos o esquemas de trabajo colaborativo o contratos con terceros para fortalecer el conocimiento de los servidores de la entidad
- La colaboración y el aprendizaje entre sus servidores y sus equipos de trabajo a través de canales formales e informales de comunicación efectiva y por medio de espacios (tiempo y lugar) claramente definidos.
- Compartir el conocimiento entre las personas de la entidad con sus grupos de valor
- Promocionar la adaptación al cambio por parte de los servidores de la entidad
- Socializar sus buenas prácticas y lecciones aprendidas al interior de la entidad y/o con grupos interesados externos.

## Investigación:

- Involucrar a sus actores internos (equipos, dependencias, servidores)
- Establecer alianzas estratégicas con otras organizaciones (públicas, privadas, académicas, entre otras)

## Innovación:

- Incorporar la innovación en la plataforma estratégica y en el mapa de procesos de la entidad
- Establecer estrategia de cooperación para trabajar temas de innovación con otras entidades
- Establecer proyectos con un enfoque experimental que le permita generar soluciones novedosas y creativas haciendo uso de TIC, con la participación de los grupos de interés (ciudadanía, academia, sector privado, sector público)
- Identificar beneficios a través de las alianzas con otros actores o laboratorios de innovación para experimentar en el desarrollo de soluciones a retos públicos a través del uso de las TIC.

## 7. Cronograma de actividades

Las actividades contenidas a responder al fortalecimiento de la política de gestión del conocimiento y la innovación se detallan a continuación:

N°	Categoría / Actividad / Tarea	Fecha Inicio	Fecha Fin
<b>1.</b>	<b>Fomentar una cultura organizacional entorno a la gestión del conocimiento y la innovación</b>	<b>1/02/2024</b>	<b>20/12/2024</b>
<b>1.1</b>	Sensibilizar en el Manual de Gestión del Conocimiento y la Innovación del Icetex	1/02/2024	30/03/2024
<b>1.2</b>	Realizar el diagnóstico de la política de gestión del conocimiento y la innovación	1/02/2024	30/03/2024
<b>1.3</b>	Definir e implementar estrategias en el proceso de aprendizaje para interiorizar la cultura del conocimiento	1/04/2024	29/11/2024
<b>1.4</b>	Fomentar una cultura de comunicación abierta generando un lenguaje en común, espacios virtuales o presenciales para identificar oportunidades, generar y compartir ideas y fomentar el trabajo colaborativo entre áreas para el desarrollo de acciones, iniciativas y/o proyectos que impulsen la innovación.	11/03/2024	29/11/2024
<b>1.5</b>	Desarrollar capacidades de liderazgo en la entidad para compartir e intercambiar conocimiento que impulse la innovación.	11/03/2024	29/11/2024
<b>1.6</b>	Medición seguimiento cultura de la innovación	1/10/2024	20/11/2024
<b>1.7</b>	Reconocimientos para quienes realicen aportes significativos en el desarrollo de proyectos para resolver retos que impulsen la innovación	1/11/2024	20/12/2024
<b>1.8</b>	Entregable: Resultados medición cultura-Contenidos temáticos desarrollados y memorias.	20/12/2024	20/12/2024
<b>1.1.1</b>	<b>Entregable:</b> Documentos de trabajo, diagnóstico de la política GESCO+I, resultados medición cultura-Contenidos temáticos desarrollados y memorias	20/12/2024	20/12/2024
<b>2.</b>	<b>Generación y producción del conocimiento</b>	<b>20/02/2024</b>	<b>20/12/2024</b>
<b>2.1</b>	<b>Definir una estrategia de gestión del conocimiento para la innovación</b>	<b>20/02/2024</b>	<b>29/11/2024</b>
<b>2.1.1</b>	Definición del modelo junto con las acciones para que el conocimiento facilite la gestión de la innovación alineándose con la estrategia de la entidad y la política de gestión del conocimiento y la innovación bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	20/02/2023	29/11/2024
<b>2.1.2</b>	Participar de manera activa y colaborativa con el ecosistema de innovación pública	2/04/2024	29/11/2024
<b>2.1.1.1</b>	<b>Entregable:</b> estrategia de gestión del conocimiento para la innovación y Mapa ecosistema de innovación.	29/11/2024	29/11/2024
<b>2.2</b>	<b>Desarrollo de capacidades para impulsar la innovación</b>	<b>15/04/2024</b>	<b>20/12/2024</b>

N°	Categoría / Actividad / Tarea	Fecha Inicio	Fecha Fin
2.2.1	Generar acciones orientadas a fortalecer la participación de los articuladores de innovación, funcionarios y contratistas para dinamizar la gestión de los retos y/o proyectos que impulsen la innovación.	15/04/2024	20/12/2024
2.2.2.	Diseñar y ejecutar campañas de promoción y concientización para dar a conocer y utilizar la caja de herramientas que estimulen la creatividad para el diseño y desarrollo de productos y servicios.	15/04/2024	20/12/2024
2.2.3	Fortalecer las capacidades para el uso de metodologías y herramientas de innovación que faciliten el desarrollo de proyectos, la realización y prueba de prototipos promoviendo la participación de las áreas en los retos de innovación	1/04/2024	29/11/2024
2.2.4	Investigar e identificar las herramientas de colaboración con las que cuenta la entidad y aquellas externas que se puedan incorporar para apoyar el desarrollo de los proyectos de innovación.	1/04/2024	30/05/2024
2.2.3	Propiciar conversatorios con expertos externos y analizar casos exitosos en ejercicios de innovación del sector público y privado, para conocer experiencias, variables críticas, adquirir conocimientos actualizados y mantenerse a la vanguardia frente a temas de innovación.	1/04/2024	29/11/2024
2.2.1.1	<b>Entregable:</b> Estrategias para fortalecer la participación- campañas de promoción y concientización para dar a conocer y utilizar la caja de herramientas- Contenidos temáticos y memorias de las capacitaciones o encuentros para el uso de metodologías y herramientas de innovación	20/12/2024	20/12/2024
2.3	<b>Generar propuestas de diseño para la solución de retos de la entidad</b>	<b>28/02/2024</b>	<b>20/12/2024</b>
2.3.1	Gestionar proyectos de diseño para solucionar los retos de la entidad impulsando su transformación e innovación.	1/03/2024	20/12/2024
2.3.2	Adelantar acciones tendientes a promover la participación de los beneficiarios en la definición, ideación, prototipado y testeado de las soluciones desarrolladas para impulsar la innovación en la entidad.	28/02/2024	20/12/2024
2.3.2.1	<b>Entregables:</b> Documentos técnicos (incluidos sus respectivos anexos), actas de entrega de diseños, evidencias bitácora de diseño.	20/12/2024	20/12/2024
2.4	<b>Creación espacio en el portal web del ICETEX destinado a Investigación</b>	<b>15/07/2024</b>	<b>30/12/2024</b>



N°	Categoría / Actividad / Tarea	Fecha Inicio	Fecha Fin
2.4.1	Montaje del sitio del centro de estudios en versión de prueba.	15/07/2024	15/08/2024
2.4.2	Pruebas a la versión de prueba del sitio del centro de estudios para identificar problemas técnicos, como errores de carga, enlaces o tiempos de carga.	15/08/2024	30/09/2024
2.4.3	Ajustes al sitio web conforme a lo identificado en las versiones de prueba.	01/10/2024	15/11/2024
2.4.4	Publicación definitiva del espacio de investigaciones en el sitio web.	16/11/2024	30/11/2024
2.4.5	Lanzamiento y socialización interna y externa del sitio web.	15/12/2024	30/12/2024
2.4.1.1	<b>Entregable:</b> Espacio de investigación	30/12/2024	30/12/2024
2.5	<b>Definición agenda de investigación 2024</b>	<b>15/04/2024</b>	<b>15/06/2024</b>
2.5.1	Identificación de necesidades de información e investigación	01/05/2024	25/05/2024
2.5.2	Elaboración agenda de investigación	26/05/2024	01/06/2024
2.5.1.1	<b>Entregable:</b> Agenda de investigación	<b>15/06/2024</b>	<b>15/06/2024</b>
2.6	<b>Reportes de graduación y deserción beneficiarios de crédito educativo</b>	<b>1/07/2024</b>	<b>30/08/2024</b>
2.6.1	Diseño del reporte	1/07/2024	8/07/2024
2.6.2	Elaboración reporte graduación y deserción 2023	9/07/2024	9/08/2024
2.6.3	Revisión y ajustes del reporte	12/08/2024	25/08/2024
2.6.1.1	<b>Entregable:</b> reporte de graduación y deserción 2023 en página web y vitrina de gestión del conocimiento módulo de investigaciones	30/08/2024	30/08/2024
2.7	<b>Elaboración estudio/análisis #1 priorizado en la agenda de investigación</b>	<b>18/03/2024</b>	<b>18/06/2024</b>
2.7.1	Contextualización y delimitación del proyecto	18/03/2024	25/03/2024
2.7.2	Justificación y formulación del problema	26/03/2024	1/04/2024
2.7.3	Identificación fuentes de información y definición de metodología	26/03/2024	1/04/2024
2.7.4	Limpieza y organización de datos e información	2/04/2024	17/04/2024
2.7.5	Análisis	18/04/2024	31/05/2024
2.7.1.1.	<b>Entregable:</b> Socialización de resultados y publicación vitrina de gestión del conocimiento en el módulo de investigaciones	18/06/2024	18/06/2024
2.8	<b>Elaboración estudio/análisis #2 priorizado en la agenda de investigación</b>	<b>1/09/2024</b>	<b>1/12/2024</b>
2.8.1	Contextualización y delimitación del proyecto	1/09/2024	8/09/2024
2.8.2	Justificación y formulación del problema	9/09/2024	16/09/2024

N°	Categoría / Actividad / Tarea	Fecha Inicio	Fecha Fin
2.8.3	Identificación fuentes de información y definición de metodología	9/09/2024	16/09/2024
2.8.4	Limpieza y organización de datos e información	17/09/2024	30/09/2024
2.8.5	Análisis	1/10/2024	15/11/2024
2.8.1.1	<b>Entregable:</b> Documento de trabajo, Socialización de resultados y publicación vitrina de gestión del conocimiento en el módulo de investigaciones	1/12/2024	1/12/2024
<b>3.</b>	<b>Herramientas para uso y apropiación</b>	<b>1/03/2024</b>	<b>29/11/2024</b>
3.1	Actualización la Vitrina de Gestión del conocimiento con información relevante para la consulta de interés para los grupos de valor	1/03/2024	29/11/2024
3.2	Evaluar las herramientas de uso y apropiación para la gestión del conocimiento en el ICETEX y establecer criterios para incorporar nuevas herramientas.	1/05/2024	30/09/2024
3.3	Mapa de Conocimiento para la identificación de los conocimientos tácito y explícito del Icetex	1/07/2024	29/11/2024
3.1.1	<b>Entregable:</b> Mapa de conocimiento, Repositorio actualizado, documento resultado de la evaluación	29/11/2024	29/11/2024
<b>4.</b>	<b>Analítica Institucional</b>	<b>1/04/2024</b>	<b>30/08/2024</b>
4.1	Identificar y evaluar los conocimientos resultados de la gestión de la entidad para fortalecer la toma de decisiones	1/04/2024	30/08/2024
4.1.1	<b>Entregable:</b> Documento de trabajo	30/08/2024	30/08/2024
<b>5.</b>	<b>Cultura de compartir y difundir</b>	<b>1/03/2024</b>	<b>20/12/2024</b>
5.1	Identificar, analizar, documentar y sistematizar lecciones aprendidas y buenas prácticas de forma transversal a la entidad para todas las políticas de MIPG.	1/03/2024	30/09/2024
5.2	Realizar acciones relacionados con la cultura organizacional que permita la colaboración y el aprendizaje entre sus servidores y sus equipos de trabajo a través de canales formales e informales	1/03/2024	20/12/2024
5.3	Participar en eventos nacionales e internacionales medios de comunicación y carteleras	1/03/2024	20/12/2024
5.4	Definir actividades que fomenten la conversación y transferencia del conocimiento entre entidades	1/04/2024	20/12/2024
5.1.1	<b>Entregables:</b> Documentos de trabajo	20/12/2024	20/12/2024

## 8. Seguimiento y evaluación

Con el fin de garantizar el seguimiento y evaluación al plan de acción, se establece los siguientes indicadores:

**Nivel de avance de ejecución del plan institucional de gestión del conocimiento y la innovación:**

Nº Actividades Ejecutadas / Nº Actividades planificadas

**Medición del nivel de uso y apropiación de la gestión del conocimiento y la innovación:**

Resultado de la medición uso y apropiación de la gestión del conocimiento y la innovación